



033



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 25 ENE. 2024

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 32/2024, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROPORCIONAR INTERNET WIFI"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 92/2024 Letra: TCP-DA, obrante a foja 1, la Dirección de Administración informó que el Área de Informática y Comunicaciones ha solicitado la adquisición de 2 (dos) Access Point y 2 (dos) Conectores PoE, a fin de proporcionar internet wifi a las oficinas correspondientes a las Vocalías, estimando el gasto total en la suma de \$ 800.000,00 (pesos ochocientos mil con 00/100).

Que a foja 1 vuelta, tomó intervención el suscripto, autorizando la continuidad del trámite.

Que a fojas 3/4 se encuentran agregadas Notas de Pedido N° 5/2024 y N° 6/2024, debidamente autorizadas.

Que a fojas 5/6 se agregan comprobantes Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 26/2024 y N° 27/2024, referentes a la reserva presupuestaria preventiva.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18, inciso l) de la Ley provincial N° 1015.

Que se delega en la Dirección de Administración el trámite de compra de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y normativa reglamentaria vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 007/2024.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Secretario Privado
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el gasto referente a la adquisición de 2 (dos) Access Point y 2 (dos) Conectores PoE, a fin de proporcionar internet wifi a las oficinas correspondientes a las Vocalías, por la suma total estimada de \$ 800.000,00 (pesos ochocientos mil con 00/100). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar la compra directa por compulsa abreviada conforme lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración el respectivo trámite de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y normativa reglamentaria vigente.

ARTÍCULO 3°. - Imputar en forma preventiva el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.600 y 4.3.600 del Ejercicio Económico en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Difundir. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

033 /2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.P.N. Hugo S. PANI

Vocal de Auditoría

Presidencia de

Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia